

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE NOMBRE Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA AGENCIA COLOCADORA DE SEGUROS DE IMBABURA IMBASEGUROS CIA. LTDA.

1.- ANTECEDENTES:

Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito, doctor Luis Enrique Villafuerte, el 3 de enero de 1996, legalmente inscrita en el Registro Mercantil el 28 de febrero del mismo año, se constituyó la Compañía cuya denominación es AGENCIA COLOCADORA DE SEGUROS DE IMBABURA IMBASEGUROS CIA. LTDA.

2.- CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN:

La escritura de cambio de nombre y reforma del estatuto social otorgada el 14 de diciembre de 1998, ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito, doctor Rodrigo Salgado Valdez, ha sido aprobada por la Superintendencia de Bancos mediante Resolución No. SB-INS-99-011 de 15 de enero de 1999.

3.- OTORGANTE:

Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Edwin Reinoso García, en su calidad de Gerente y representante legal de la referida Compañía; el compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliado en la ciudad de Otavalo.

4.- CAMBIO DE NOMBRE Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL:

La Superintendencia de Bancos, mediante Resolución No. SB-INS-99-011 de 15 de enero de 1999, aprobó a la referida Compañía: a) el cambio del nombre por IMBASEGUROS CIA. LTDA., AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS, adecuándolo a las normas de la Ley General de Seguros; y b) la reforma del estatuto social, de conformidad con los términos constantes en la escritura pública otorgada el 14 de diciembre de 1998, ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito, doctor Rodrigo Salgado Valdez; y, ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos para efectos de oposición de terceros señalada en el Art. 33 inciso segundo de la Ley de Compañías en concordancia con la Resolución dictada por la Superintendencia de Compañías No. 95.1.1.3.004 publicada en el Registro Oficial No. 792 de 29 de septiembre de 1995, como acto previo a su inscripción.



5.- AVISO PARA OPOSICIÓN:

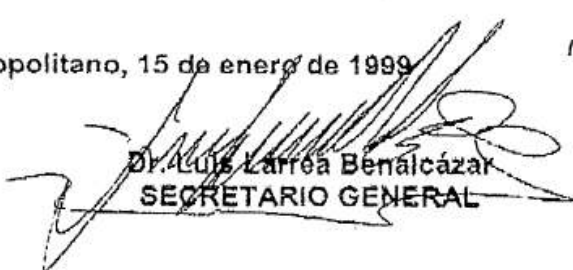
En virtud de que la Compañía AGENCIA COLOCADORA DE SEGUROS DE IMBABURA IMBASEGUROS CIA. LTDA., cambia el nombre, por el de IMBASEGUROS CIA. LTDA. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS, adecuándolo a las normas de la Ley General de Seguros en los términos de la escritura pública otorgada el 14 de diciembre de 1998, ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito, se ordena la publicación de este extracto por tres días consecutivos, en un diario de mayor circulación de la ciudad de Otavalo, para efectos de oposición de terceros, a fin de que, quienes se creyeran con derecho presenten su oposición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la Compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de su última publicación de este extracto. El Juez que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia, dentro del término de dos días, con la copia de la petición y la providencia en ella recaída.

6.- En razón de la presente escritura pública, el nuevo estatuto social es el siguiente:

1. **DOMICILIO:** Ciudad de Otavalo
2. **DURACIÓN:** cincuenta años.
3. **CAPITAL SUSCRITO:** S/. 2'000 000,00
4. **DENOMINACIÓN:** La Compañía se denominará, IMBASEGUROS CIA. LTDA., AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS.
5. **OBJETO:** La Compañía tendrá como única actividad la de gestionar y obtener contratos de seguros para una o varias empresas de seguros o de medicina prepagada para operar en el país.

ADMINISTRACIÓN: La Compañía está gobernada por la Junta General de Socios y administrada por el Presidente y Gerente; la representación legal, judicial y extrajudicial la ejerce el Gerente.

Quito, Distrito Metropolitano, 15 de enero de 1999


Dr. Luis Larrea Benalcázar
SECRETARIO GENERAL